



Colegio John Paul School Spa.
Juan Fernández Nº 601
La Florida
Fono: 22829431

PLAN DE GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO JOHN PAUL SCHOOL

MISION

El Colegio John Paul School, trabaja por alcanzar los mayores y mejores aprendizajes en sus estudiantes, por medio de una acción comprometida y perseverante, que en lo cotidiano se observa en la integración de todas las personas, relaciones humanas respetuosas y responsabilidad en las tareas y obligaciones a que nos comprometemos.

La convivencia escolar dice relación con la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad entre pares, expresada en la interrelación sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Para lograrlo, se busca formar a la comunidad, enseñando conocimientos, habilidades y valores que permitan poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros.

CONCEPTOS

Buena Convivencia Escolar

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”

Maltrato escolar o Bullying

Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

Conflicto de interés

Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o oposiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

Agresividad

Corresponde a comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazada.

Violencia

Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas. En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying: - Un conflicto de intereses entre dos personas. - Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones. - Una pelea ocasional entre dos o más personas.

EQUIPO RESPONSABLE

Coordinadora de Convivencia Escolar: Teresa Urrutia Castro.

Inspectores

Consejo de Convivencia Escolar:

El equipo de Convivencia Escolar, junto con el Consejo Escolar realizan un autodiagnóstico y evalúan constantemente el clima escolar y en base a eso debe implementar acciones necesarias que promuevan la buena convivencia, generar medidas prevención, levantar casos y velar para que tanto el Reglamento interno y los protocolos de acción del establecimiento se cumplan. La primera autoevaluación del año se realizará en el segundo Consejo Escolar que se realizará en Abril del 2018. Cabe señalar que en dicha fecha se procederá a poner la fecha de la segunda autoevaluación. Es importante destacar que el Colegio cuenta con PLANES DE FORMACIÓN POR NIVEL que orientan nuestro trabajo y nos permiten incorporar nuestra en el nuestra misión evangelizadora, así como también proyecta a nuestros alumnos a ser personas integrales, competentes y alegres, donde todos los involucrados somos responsables de su vida escolar.

META: El plan de gestión de convivencia escolar busca que a partir de nuestra realidad, todos los miembros de la Comunidad se sientan valorado, respetado e integrado con sus fortalezas y debilidades.

OBJETIVO GENERAL: Velar para que la buena convivencia sea valorada y potenciada a través de diversas actividades en las que se involucran todos los miembros de la Comunidad, así como también crear instancias de autodiagnóstico junto con el Consejo Escolar y acciones de prevención que fortalezcan la Convivencia Escolar.

Objetivos Específicos

- Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad escolar.
- Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva dentro del establecimiento
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc)
- Desarrollar y promover en los alumnos y en los profesores, habilidades sociales que permitan la resolución de conflictos.
- Promover en distintas instancias la escucha a los alumnos.

ACTIVIDADES

Objetivos Específicos	Acciones	Fechas
Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad escolar.	Socializar el Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar, con los alumnos, apoderados y todos los miembros de la comunidad	Marzo
	Con los apoderados: al momento de matricularse cada apoderado recibe el Manual comprometiéndose a conocerlo y firman el recibo de este o por defecto en la reunión de apoderados de marzo.	A partir de Noviembre 2017 hasta marzo 2018
	Con los alumnos se trabaja en las instancias de Consejo de Curso	Marzo
	En las agendas oficiales de los alumnos estarán impresos.	Marzo
	En relación a los Protocolos publicarlos en la página web y en el Informativo. Mantenerlos en portería para que sean de fácil acceso y entregar nuevos protocolos a profesores.	Durante todo el año
Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva dentro del establecimiento.	Semana del buen trato. En estas se intencionan los recreos y hay actividades que promueven explícitamente el Buen Trato, (intervenciones)	Semana 16 de abril
	Los Profesores Jefes realizan	

Promover en distintas instancias la escucha a los alumnos.	actividades con sus alumnos que promueven el Buen Trato, estas son evaluadas por el Equipo Responsable (CONVIVENCIA ESCOLAR) para premiar al curso y a la profesora. Además se agrega actividad en la semana de aniversario del colegio.	Durante la Semana la convivencia escolar
	Incorporar en la Semana del Colegio, Día del Alumno (11 MAYO), salidas extra programáticas, actividades y o charlas que explícitamente fortalezcan la Buena Convivencia.	SEMANA 7 MAYO
	Trabajar los valores más importantes para el colegio, cada mes un valor distinto*	Todo el año
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc)	Mantener libro de registro y seguimiento al día y actualizado con los seguimientos correspondientes.	Revisión semanal
	Entrevista o reuniones con apoderados con temáticas conflictivas. Se deja registro en Convivencia escolar, todo quien cita deja registro.	Cuando se requiera
	Estar alerta dentro del establecimiento para mantener un ambiente grato por parte de Convivencia Escolar.	Diario
Desarrollar y promover en los alumnos y en los profesores, habilidades sociales y valores que permitan la resolución de conflictos Promover en distintas instancias la escucha a los alumnos.	Acompañamiento a profesores	Anual
	Información a cursos conflictivos con presentaciones según las temáticas que se ameriten	Anual En consejos
	Promover instancias para escuchar a los alumnos (centro de alumnos)	Anual

A partir de lo anteriormente hablado, de manera anual se trabajaran valores basados en las necesidades del Colegio

Valores del mes

Marzo	Respeto y puntualidad
Abril	responsabilidad
Mayo	Amor y paz
Junio	Tolerancia
Julio	Justicia
Agosto	Solidaridad
Septiembre	Equidad e identidad
Octubre	Lealtad y diversidad
Noviembre	Cooperación
Diciembre	Honestidad

“Se espera la participación de toda la comunidad educativa, en el apoyo de la Convivencia Escolar. Para si trabajar en un ambiente grato y amable. “